



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi,
2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

AUTORA:

Salazar Galindo, Angi Paola (ORCID: 0000-0003-2288-8509)

ASESOR:

Mg. Espinoza Yong, Nelson Pacífico (ORCID: 0000-0002-2077-7082)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

CHICLAYO-PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios por su infinito amor y permitir que disfrute un logro más en mi vida, a mis padres y hermanos por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; muchos de mis logros se los debo a ustedes, por el gran apoyo incondicional que me han brindado, los cuales me enseñaron que la mejor libertad del ser humano está en la superación personal e intelectual.

Agradecimiento

En primera instancia agradezco a Dios, por brindarme la vida y la dicha de poder disfrutar este tan anhelado momento de mi vida junto a mi familia, a mis padres por apoyarme en cada decisión y proyecto tanto económica como emocionalmente, por siempre depositar su confianza en mí, a mis asesores y amigos que han apoyado en este gran proyecto haciéndolo realidad.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras.....	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Variables y operacionalización.....	16
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.5. Procedimientos	20
3.1. Método de análisis de datos.....	20
3.2. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN.....	27
VI. CONCLUSIONES.....	32
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	38

Índice de tablas

Tabla 1 Relación entre violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021	22
Tabla 2 Nivel de violencia en parejas en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021	23
Tabla 3 Nivel de regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021	24
Tabla 4 Relación entre violencia en parejas y las dimensiones de regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021	25
Tabla 5 Relación entre dimensiones de violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021 ...	26

Índice de gráficos y figuras

Figura 1. Nivel de violencia en parejas en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021	23
Figura 2. Nivel de regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021	24

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pícsi; la metodología es cuantitativa de diseño no experimental y alcance correlacional; además la población fue 150 madres y como instrumentos se utilizó el cuestionario. Los resultados más representativos mostraron que la violencia en parejas prevaleció en un nivel alto con un porcentaje del 55%, la regulación emocional alcanzó un nivel bajo valorado estadísticamente con un 63%; asimismo, se demostró que existe relación negativa moderada y significativa entre la violencia de parejas y las dimensiones de regulación emocional; de la misma manera, existe relación negativa moderada y significativa entre dimensiones de violencia en parejas y regulación emocional. Finalmente, se concluyó que existe relación negativa moderada entre violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pícsi, indicando que a mayor violencia en parejas, menor es la regulación emocional.

Palabras clave: Regulación emocional, claridad, impulso, no aceptación, violencia.

Abstract

The research aimed to determine the relationship between intimate partner violence and emotional regulation in mothers of a glass of milk program in the district of Pícsi; the methodology is quantitative of non-experimental design and correlational scope; in addition, the population was 150 mothers and the questionnaire was used as instruments. The most representative results showed that intimate partner violence prevailed at a high level with a percentage of 55%, emotional regulation reached a low level statistically valued at 63%; likewise, it was demonstrated that there is a moderate and significant negative relationship between intimate partner violence and the dimensions of emotional regulation; in the same way, there is a moderate and significant negative relationship between dimensions of intimate partner violence and emotional regulation. Finally, it was concluded that there is a moderate negative relationship between intimate partner violence and emotional regulation in mothers of a glass of milk program in the district of Pícsi, indicating that the greater the violence in couples, the lower the emotional regulation.

Keywords: Emotional regulation, clarity, impulse, non-acceptance, violence.

I. INTRODUCCIÓN

En términos generales, la violencia de pareja forma parte de la modalidad de violencia interpersonal que se da en el seno de la familia entre dos personas que se involucran afectivamente sin que prevalezca la convivencia o el estado civil, donde uno de los miembros actúa en el rol de agresor ejerciendo conductas que intentan herir o dañar a la otra persona, lo cual se manifiesta en forma psicológica, física, sexual o social según la tipología correspondiente, provocando así afectaciones psicológicas a nivel cognitivo, conductual y emocional en la persona maltratada (Muñoz et al., 2019).

Según el Instituto Nacional de la Juventud (2018), en Chile el 34% de las mujeres han sido víctima de violencia física, siendo la principal causa el machismo 47%, el deseo de control sobre la víctima 38%, los celos 26% y la falta de confianza 22%. De igual forma, en Ecuador el 60% afirman haber sufrido en cierto momento de su vida algún tipo de violencia, siendo sometidas a la humillación y a la desvalorización de su propia persona (Guillén et al., 2021).

También, Hébert et al. (2019) argumentan que en Irlanda y Australia se han encontrado altas tasas de mujeres abusadas físicamente durante su relación de pareja llegando al 26% y 41%; convirtiéndose por la magnitud de los hechos en un problema importante de salud pública. Asimismo, Llosa y Canetti (2019) señalaron que en Uruguay el 27% de las mujeres vivieron violencia física y/o sexual por parte de su pareja, dejando como consecuencias la pérdida de apetito, el insomnio, los problemas nerviosos y las lesiones que afectan al desarrollo de sus actividades diarias; también señalaron que estas actitudes violentas dejan secuelas emocionales donde la víctima experimenta depresión, tristeza o miedo.

Además, la Fiscalía General del Estado (2020) reveló que en Ecuador los casos de violencia de pareja representan el 43%, generando como consecuencia problemas emocionales; cabe mencionar que las víctimas de violencia psicológica representan el 41%, la violencia física el 24%, la violencia patrimonial el 15% y la violencia sexual el 8%.

Por otro lado, Cañabate et al. (2020) informan de que en España la falta de regulación emocional es un problema que sufre el 27% de las mujeres con edades comprendidas entre los 20 y 40 años . Cuando las personas no tienen la capacidad de gestionar sus propias emociones, puede dar lugar a conductas violentas, enfados, preocupaciones e incluso crisis de ansiedad.

Asimismo, Hardy et al. (2020) sostienen que el 37% de las mujeres estadounidenses tienen dificultades para regular sus emociones, trayendo como resultado incapacidad para frenar sus reacciones, pérdida de control, tristeza y sobre todo a ser más propensos a experimentar ansiedad. Algo semejante ocurre en Argentina, tal como lo afirma Hajal y Paley (2020) que el 41% de las personas de género femenino no tienen la capacidad de manejar sus emociones, situación que genera discusiones dentro del hogar, ira e incluso comportamientos agresivos.

En el contexto nacional, el Observatorio Nacional del Perú (2020) indicó que durante los últimos doce meses, el 15% de las mujeres entre 15 y 49 años fueron maltratadas o violentadas por su pareja, el 10% sufrió violencia física y el 2% sufrieron violencia sexual; sin embargo, el 70% de las mujeres víctimas de violencia no decidieron buscar ayuda en ninguna institución. Por otro lado, señaló que la falta de educación, el aprendizaje social y la falta de control son los principales factores que influyen en la aparición y mantenimiento de la violencia en las relaciones de pareja.

Además, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019), el 58% de las mujeres en el Perú han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, dicha conducta fue experimentada dentro de la etapa de convivencia. Asimismo, indica que la violencia psicológica es la que prevaleció en mayor magnitud con un porcentaje de 52%, siendo esta un tipo de violencia que se ejerce a través de humillaciones, burlas, gritos, insultos entre otras acciones enfocadas a bajar la autoestima de la víctima; seguida de la violencia física con 29%, la cual se caracteriza por causar dolor en cualquier parte del cuerpo; finalmente la violencia sexual 7%, la misma que se refiere a acciones sexuales no deseadas.

Definitivamente la violencia en pareja es un problema que se observa en diferentes contextos del país y el distrito de Pícsi no es ajeno a esta realidad, ya que se han podido identificar situaciones de violencia en madres de familia de un programa vaso de leche, donde algunas mujeres son humilladas, insultadas, intimidadas e incluso agredidas por la fuerza o con algún objeto, dejando como consecuencia miedo, baja autoestima y lesiones que afectan negativamente su bienestar y el desarrollo de sus actividades cotidianas. Por otro lado, ante los comportamientos violentos, a las mujeres les resulta difícil comprender sus sentimientos, controlar su comportamiento y, sobre todo, concentrarse en sus actividades.

Sobre las consideraciones ya expuestas anteriormente, se plantea la siguiente interrogante: ¿Existe relación entre violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pícsi, 2021?

Por lo tanto, la violencia en la pareja y la regulación emocional son temas poco estudiados en nuestra realidad, por lo que es fundamental determinar la relación entre ambas variables, para conocer su comportamiento y así poder entender si la regulación emocional de las madres de familia se ve afectada o no por las conductas violentas ejercidas en la pareja; además, el estudio permitirá conocer con precisión el nivel de violencia y la capacidad de las madres para manejar sus emociones; asimismo, estos resultados ayudarán a la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia de la Municipalidad Distrital de Pícsi a desarrollar talleres o programas de prevención contra la violencia hacia la mujer, por lo que los beneficiados de la investigación serán la población objeto de estudio, ya que podrán recibir actividades enfocadas a erradicar las conductas violentas y desarrollar su capacidad de manejar sus emociones de manera adecuada. Finalmente, el estudio servirá como aporte para que futuros investigadores puedan ampliar las variables de estudio en otros contextos y así contribuir con resultados que beneficien a las personas que son víctimas de la violencia.

Para responder a la formulación del problema se planteó como objetivo general: Determinar si existe relación entre violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021 y para lograr alcanzar dicho objetivo se plantearon los siguientes objetivos específicos: a) Identificar el nivel de violencia en parejas en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021, b) Identificar el nivel de regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021, c) Identificar la relación entre violencia en parejas y las dimensiones de regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021 y d) Identificar la relación entre dimensiones de violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021.

Las hipótesis general se planteó de la siguiente manera: Existe relación entre violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021; además, las hipótesis específicas son: Existe relación entre violencia en parejas y las dimensiones de regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021; Existe relación entre dimensiones de violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Guzmán et al. (2020) desarrollaron su estudio con el objetivo de conocer el nivel de violencia de pareja en mujeres adultas pertenecientes a una institución en México, la metodología del estudio es no experimental, la población fue de 470 mujeres a quienes se les aplicó la escala de violencia de pareja (ISA). Los resultados más representativos mostraron que el 42% de la población evaluada alcanzó un nivel alto de violencia, seguido del nivel medio con 35% y el nivel bajo 23%. Finalmente, llegaron a la conclusión de que las mujeres con un alto índice de violencia pueden presentar problemas psicológicos, emocionales y físicos, y en ocasiones necesitan buscar ayuda para superar estas dificultades y lograr así su bienestar.

Asimismo, en Ecuador, Guamán y Maldonado (2020) realizaron su investigación cuyo objetivo fue conocer la asociación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional en mujeres de una asociación de Quito. La metodología fue no experimental y utilizaron el cuestionario para ser aplicado a una población de 427 participantes. Según los hallazgos, las variables se asociaron significativamente; además, el 41% presentó un alto nivel de violencia de pareja, seguido de un nivel medio con 30% y un nivel bajo con 29%. Como conclusión, señalaron que las personas que sufren violencia se caracterizan por presentar la ansiedad, la inferioridad, la depresión y es probable que tengan dificultades para expresar su desacuerdo con los demás, tomar decisiones y, sobre todo, cuidar de sí mismas.

Both et al. (2020) en su estudio establecieron como propósito determinar el nivel de violencia de pareja en mujeres de una organización pública de Brasil, la metodología de la investigación fue descriptiva no experimental y la población incluyó a 56 mujeres víctimas de violencia, que respondieron a un conjunto de ítems establecidos en un cuestionario. Los hallazgos mostraron que el 78% de las mujeres evaluadas presentaron un nivel alto de violencia, seguido de un nivel medio del 20% y un nivel bajo del 2%. Por último, señalaron que cuando una persona sufre cualquier tipo de violencia se caracterizan por tener problemas de adaptación, cogniciones disfuncionales y baja autoestima.

Por otro lado, Zancan y Habigzang (2018) realizaron su estudio en México donde tuvieron como finalidad evaluar el grado de relación entre la depresión, la ansiedad y la regulación emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. Según la naturaleza del estudio, se basaron en los lineamientos de una investigación no experimental, donde se utilizó la escala de depresión (BDI), ansiedad (BAI) y regulación emocional (DERS), las mismas que fueron aplicadas a una población de 47 mujeres. Los resultados más notables evidenciaron que el 61% de las evaluadas mostró un nivel medio de regulación emocional, seguido de un nivel alto del 30% y un nivel bajo del 9%. Finalmente, afirmaron que la violencia de pareja representa varios riesgos que pueden tener un impacto negativo en la salud mental de la persona, además, pueden presentar síntomas de insomnio, pérdida o aumento del apetito y problemas nerviosos.

García (2017) en su investigación tuvo como objetivo conocer el nivel de violencia de pareja en mujeres de una institución de Bogotá Colombia, la investigación es no experimental, la población fue un total de 40 mujeres y como instrumento utilizó el cuestionario estructurado de acuerdo a la variable mencionada. Los hallazgos mostraron que el 77% de las mujeres presentaron un nivel alto de violencia, seguido de un nivel medio del 23%. En conclusión, el autor señaló que las mujeres con un alto nivel de violencia tienden a perder su libertad e individualismo, tienen baja autoestima, experimentan ansiedad e incluso sienten miedo ante cualquier estímulo, además, se caracterizan por presentar comportamientos de enojo y signos de estrés.

Valencia (2019) realizó su estudio con el propósito de analizar si la regulación emocional está relacionada directamente con la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia en el municipio de Rionegro, el estudio es no experimental, además utilizó el cuestionario de regulación emocional (TMMS-24) y el de dependencia emocional (CDE) para ser aplicado a una población de 90 mujeres. Los resultados mostraron que la regulación emocional alcanzó un nivel medio con un 46%, seguido de un nivel bajo 42% y un nivel alto 12%. En conclusión, afirmó que las mujeres situadas en el nivel medio pueden tener baja capacidad para expresar correctamente sus emociones, no pueden controlar su impulsividad al

100%, su tolerancia es regular y sólo ocasionalmente desarrollan la capacidad de generar emociones positivas como la alegría, el humor, etc.

En el contexto nacional, Loayza (2020) realizó su estudio y se planteó como objetivo analizar si la dependencia emocional es una variable que está directamente asociada a la violencia de pareja en mujeres de una institución de Ayacucho, la metodología fue descriptiva, la población estuvo representada por 121 mujeres y las escalas utilizadas fueron dependencia emocional y violencia de pareja (VP). Según los resultados evidenciados por el autor, la violencia de pareja prevaleció en un nivel bajo con 56%, seguido de un nivel alto de 23% y un nivel medio de 21%. Por último, concluyó que las mujeres que han sido víctimas de la violencia tienden a sentir miedo, dudas, desprecio y, en muchas ocasiones, su salud física y psicológica se ve afectada.

En Lima, Huayhua (2020) realizó su investigación cuyo objetivo fue determinar el nivel de violencia de pareja, la metodología fue descriptiva y para la obtención de la información abordó a una población de 249 mujeres, las mismas que respondieron un conjunto de preguntas establecidas en un cuestionario. El autor demostró que la violencia de pareja alcanzó un nivel bajo del 79%, seguido de un nivel medio del 11% y un nivel alto del 10%. En conclusión, afirmó que las mujeres con bajo nivel de violencia se caracterizan por provenir de un entorno donde no se ejercen conductas violentas, lo que les permite tener una mayor comprensión de los sentimientos y pensamientos de la otra persona, además, pueden tener facilidad para motivarse y tomar decisiones con baja incertidumbre ante cualquier adversidad y sobre todo que tienen el poder suficiente para superar los problemas de pareja.

En Huancayo, Verastegui (2019) desarrolló su investigación cuyo propósito fue determinar la asociación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres denunciadas en la Comisaría de Familia. Para ello, realizó un estudio no experimental, considerando como población a 57 mujeres y utilizó como instrumentos la escala de dependencia emocional y de violencia de pareja (EVRP). Los resultados mostraron que el 65% de las mujeres evaluadas presentaron un nivel alto de violencia, seguido de un nivel medio del 35%. Por otro lado, señalaron

que las mujeres con alto nivel de violencia, se caracterizan por ser sumisas con la persona que las agrede, su autoestima es relativamente baja, muestran un comportamiento temeroso alto, mayor depresión, estrés postraumático e incluso se aíslan de sus amigos y su propia familia.

En Lima, Vera (2019) llevo a cabo su investigación cuya finalidad fue determinar si la dependencia emocional es una variable que guarda relación con la violencia de pareja en mujeres del Hospital de Huaycán; para su alcance se basó en una metodología correlacional y utilizó el cuestionario estructurado para cada variable, el mismo que fue aplicado a 135 mujeres. Según los resultados del autor, 77% de las mujeres presentaron un nivel alto de violencia, 21% nivel medio y 2% nivel bajo. Por último, señaló que las mujeres frecuentemente maltratadas muestran desconfianza, baja autoestima, ciertos daños psicológicos, depresión, ansiedad y sobre todo que con el pasar del tiempo pueden presentar deficiencias en su salud general.

Ccecarelli et al. (2018) en su estudio tuvo como propósito identificar la violencia de pareja en un Centro Poblado de Ica; metodológicamente el estudio es no experimental, la población evaluada fue un total de 232 mujeres y el instrumento considerado fue el cuestionario. Los hallazgos más representativos mostraron que el 97% de las personas evaluadas evidenciaron un nivel medio de violencia, seguido de un nivel bajo con el 3%. Como conclusión, señalaron que las mujeres que sufren violencia en un nivel regular en ocasiones pueden tener capacidad deficiente para expresar correctamente sus sentimientos y controlar su impulsividad; además, precisan que las creencias de las mujeres evaluadas revelan la presencia de patrones culturales que estigmatizan a los hombres frente a esta realidad y, como consecuencia, pueden limitar la respectiva denuncia y reconocimiento.

En Lima, Morales (2017) planteó su estudio con la finalidad de conocer si los estereotipos de género se relacionan con la variable violencia de pareja en mujeres de los comedores populares del distrito de Puente Piedra, para ello, se basó en una investigación no experimental, considerando una población de 120 mujeres a las que se les administró el cuestionario para la recopilación de información. Los

resultados del estudio mostraron que la violencia de pareja alcanzó un nivel bajo con un 67%, seguido de un nivel medio con un 21% y un nivel alto con un 12%. En conclusión, refirió que las mujeres con bajos niveles de violencia se caracterizan por provenir de un entorno familiar donde prevalece la tranquilidad, lo que permite escucharse unos a otros, hay un mayor control de las emociones y sobre todo que la mujer puede entender de manera empática y asertiva al hombre.

En Cajamarca, Huamán y Medina (2017) plantearon su estudio cuyo propósito fue evaluar la violencia de pareja en mujeres del distrito de Chumuch, el desarrollo se basó en la metodología de una investigación no experimental, la población fue un total de 55 mujeres y el instrumento fue la escala de violencia de pareja (VP). De acuerdo a los resultados, se encontró que del 100% de las mujeres evaluadas el 73% presentaron un nivel medio de violencia, seguido de un nivel bajo con el 20% y nivel alto del 7%. En conclusión, afirmaron que las mujeres con un nivel regular de violencia a veces presentan síntomas de ansiedad, miedo, mala comunicación, sentimiento de culpabilidad y que tienen poco margen para tomar decisiones sobre su propia vida y la de su pareja.

En el contexto local, Díaz (2018) realizó su investigación con la finalidad de conocer la relación entre la violencia de pareja y la depresión en usuarias de una Municipalidad de Chiclayo, el estudio es no experimental, la población fue un total de 60 mujeres a quienes se les administró la escala de violencia de pareja (VP) y la escala de depresión. Los resultados mostraron que el 37% de las mujeres evaluadas presentaron un nivel bajo, mientras que el 33% y el 30% mostraron niveles altos y medios. En conclusión, afirmó que las mujeres que no presentan violencia viven en un hogar donde prevalece la paz y armonía, presentan altos niveles de autoestima, existe un alto nivel de confianza y sobre todo no tienen dificultades para llevar cabo sus actividades diarias.

Asimismo, Paredes y Rodas (2018) en su investigación tuvieron como objetivo conocer la asociación entre la calidad de vida y la violencia de pareja en mujeres de tres zonas rurales de Tumbes - Lambayeque, la metodología fue no experimental, la población involucrada fue un total de 478 mujeres y como instrumentos utilizaron el cuestionario SF-36 y la escala de violencia de pareja (VP). Los resultados

mostraron que la violencia de pareja alcanzó un nivel alto de 42%, seguido de un nivel bajo de 32% y un nivel medio de 26%. En conclusión, afirmaron que las mujeres con un nivel alto de violencia tienden a sentirse intimidadas, humilladas, a veces presentan estrés postraumático, ansiedad, depresión e incluso consumen sustancias no deseadas.

Para fundamentar la variable violencia en la pareja se ha considerado las siguientes teorías:

Teoría de la violencia. Según Galtung (2003, como se citó en Huayhua, 2020), esta teoría establece que la violencia puede manifestarse como la privación de derechos humanos básicos o fundamentales, en cuyo caso la satisfacción real de las necesidades básicas se verá reducida, limitando así la posibilidad de que las personas puedan acceder a ellas. También considera violencia de pareja cualquier amenaza, tentativa o violencia real ejercida por la mujer o el hombre con el que ha tenido o tiene una relación sentimental. En esta teoría, la violencia incluye tres aspectos: directo, estructural y cultural. La generación de relaciones hostiles y la formación de un triángulo violento está indudablemente relacionada con el machismo, porque la mujer asume el rol pasivo de subordinación, la sociedad ha fortalecido estas actitudes machistas, la tolerancia cultural y la permisión de la violencia.

Teoría del aprendizaje social. Bandura (1979, como se citó en Rojas, 2019) afirma que el aprendizaje social ocurre sin experiencia directa: el aprendizaje metafórico se lleva a cabo a través de modelos de observación. Todo comportamiento agresivo y comportamiento hacia los demás se atribuye a diferentes factores, que pueden atribuirse al instinto y la reacción social, lo que les da una visión más amplia de los problemas globales. La agresión es inherente a los seres humanos porque se requiere de ello para sobrevivir, pero cuando la violencia en sí actúa de manera dañina, las personas sin medir las consecuencias en múltiples ocasiones se volverán peligrosas. Hay muchas razones relacionadas con el aprendizaje observacional, que luego se convirtieron en modelos a seguir o de actuación.

Teoría ecológica. Bronfenbrenner (1997, como se citó en Vilca, 2014) refiere que las raíces de la violencia de pareja tienen diferentes causas, y para entender este tema se deben considerar factores culturales, sociales y psicológicos. Divide este estudio en cuatro factores: factor individual, es la respuesta del sujeto al crecimiento infantil. Si pertenecen a una cultura de violencia doméstica, el niño aprenderá las creencias y patrones de respuesta de sus padres y del entorno que lo rodea; microsistema: se caracteriza por abordar factores estructurales del entorno familiar, como la forma de interactuar entre los miembros de la familia y, sobre todo, considera aquellos elementos estructurales que muestran características violentas que se han manifestado en el seno de la familia; exosistema, se refiere a las diferentes experiencias en escuelas, barrios, lugares de trabajo, iglesias e Internet, abuso sostenido por machismo, feminismo y noticias sobre la violencia vivida en la televisión; macrosistema, son las creencias culturales que se desatan influyendo en el microsistema y el exosistema.

Teoría de la violencia en la pareja. Hudson y McIntosh (1981, como se citó en Morales, 2017) señala que la violencia de pareja es una serie compleja de diferentes tipos de conductas violentas, sentimientos, experiencias, prácticas, actitudes y estilos de relación entre miembros de la pareja, conductas que pueden causar daño, malestar y pérdida personal a la víctima. También señalaron que este tipo de violencia es un patrón de comportamiento violento y coercitivo, que incluye violencia física contra la pareja, así como abuso psicológico y agresión sexual.

Por otro lado, Duque et al. (1990, como se citó en Huayhua, 2020) señalan que la violencia de pareja es la que se produce a través de agresiones físicas, como golpes o patadas, relaciones sexuales compulsivas y otras formas de coacción sexual, abusos mentales (como la intimidación y la humillación) y comportamientos de control, como el aislamiento de los amigos, la familia o que puedan limitar su acceso a la información y la ayuda.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016), son todas aquellas conductas de la pareja que llegan a causar daños psicológicos, físicos o sexuales, donde también se incluyen la conducta controladora las coacciones sexuales y las diversas agresiones físicas.

Asimismo, Ramos (2005, como se citó en Huayhua, 2020) asume que la violencia de pareja se da en el marco de relaciones desiguales, asumiendo la supremacía masculina y la subordinación femenina, y todo lo que se considera femenino constituye un atentado a libertad, dignidad e integridad, por lo que pretende ser una forma de violencia de género independientemente del entorno en el que se produzca.

De las teorías mencionadas, la investigación se fundamentó bajo la teoría de la violencia en la pareja de Hudson y McIntosh (1981) donde se hace referencia a tres tipos de violencia: física, psicológica y sexual:

Violencia física: Es cuando la pareja agrede físicamente al cónyuge a través de golpes, empujones, bofetadas, patadas, heridas con armas, entre otros, estas acciones producen daños físicos, y son fáciles de identificar por las marcas que dejan en el cuerpo, en sí es toda acción que causa daño o lesión y puede variar en frecuencia e intensidad y poner en riesgo la vida de la pareja.

Violencia psicológica: Se da cuando la pareja constantemente, ejerce un maltrato verbal, humilla, hostiga, ofende, priva de recursos financieros y aísla para tenerla bajo su control. Este tipo de violencia es imperceptible físicamente, está orientada a la desvalorización y sometimiento de la otra persona; generalmente humilla, amenaza, domina, controla, originando una baja autoestima en la persona; además, este tipo de abuso condiciona a que la mujer sea dependiente de la pareja y con esto el hombre consigue dominar y controlar todos los recursos patrimoniales y económicos que tiene su pareja.

Violencia sexual: Se da cuando la pareja impone o coacciona a una persona para tener contactos o relaciones sexuales, esta va en contra de la voluntad de la pareja. También, en su gran mayoría tiene como propósito el sometimiento y/o control de la mujer, dominando el aspecto sexual con prácticas que no son de agrado de la pareja, que pone en riesgo la salud.

Por otro lado, para explicar la regulación emocional existen diversas teorías que ayudan a profundizar la variable, a continuación se consideran las más importantes:

Teoría de la regulación emocional cognitiva. Thompson (1994, como se citó en Rojas, 2019) hace referencia que la regulación emocional se considera un proceso que comienza con respuestas cognitivas y fisiológicas. Las personas buscan seguridad o tranquilidad subjetiva basada en el aumento o disminución de emociones positivas y negativas. Esto significa que la persona tiene la capacidad de reducir la intensidad y la insatisfacción causada por los efectos negativos, lo que a su vez puede aumentar los efectos positivos, mejorando así el control sobre la experiencia positiva. La teoría explica que primero es la situación, luego la atención al evento, luego la evaluación cognitiva y luego la respuesta emocional.

El modelo procesual de regulación emocional. Gross (1999, como se citó en Hervás y Moral, 2017) propone que la regulación de la emoción puede estudiarse según la posición de inserción de la estrategia de regulación en el proceso de generación de la emoción. El proceso centrado en la generación de la emoción se basa en cinco fases: selección de la situación, se refiere a que la persona puede ajustar el hecho de exponerse a ciertas situaciones pero no a otras; modificación de la situación, significa que cuando la persona entra en una situación, puede tener la capacidad de cambiar ciertos elementos en una dirección u otra; la modulación de la atención, implica un gran número de componentes en cualquier situación, y una vez configurada, no puede cambiarse fácilmente, pero siempre se puede prestar atención a algunos de los elementos; cambio cognitivo, es la interpretación de situaciones y se considera un mecanismo importante para explicar las reacciones emocionales posteriores; finalmente la regulación de la respuesta emocional, refiere a las actuaciones sobre cada elemento de las emociones activadas.

La teoría del apego. Bowlby (2003, como se citó en Guzmán et al., 2015) manifiesta que esta teoría es considerada como un enfoque conceptual que ayuda a entender la regulación de las emociones. Se define como una serie de procesos que permiten monitorear, evaluar y cambiar las diferentes respuestas emocionales

principalmente su intensidad, con el fin de lograr sus objetivos propios. En este sentido, las personas con un estilo de apego seguro presentan menor dificultad para regular o adaptarse a las emociones negativas, expresan las emociones con mayor facilidad y son más adaptables al estrés que aquellas con sensación de inseguridad

Teoría de las dificultades en la regulación emocional. Gratz y Roemer (2004, como se citó en Bada y Pizarro, 2019) señalan que el ajuste o la regulación emocional es la comprensión y la conciencia de las emociones, la aceptación de las mismas, el control de las conductas impulsivas y deseadas en las experiencias negativas, y la capacidad de ajustar con flexibilidad las conductas requeridas por uno mismo y por los demás mediante estrategias situacionales. Por lo tanto, señalan que esta teoría significa una capacidad disminuida para suprimir inmediatamente los estados emocionales negativos, para experimentar y distinguir una amplia gama de emociones, y para controlar, evaluar y corregir las emociones intensas.

Asimismo, Gross (2003, como se citó en Hervás y Moral, 2017) señala que la regulación emocional se refiere a procesos conductuales y cognitivos que impactan en la ocurrencia, duración, expresión e intensidad de una determinada emoción. Esta habilidad no solo influye en las emociones que la persona está experimentando en un momento dado, sino que también en las emociones que experimenta y cómo las siente y expresa.

De igual manera, Thompson (1994, como se citó en Urzúa et al., 2016) señala que la regulación emocional es definida como un proceso interno y externo que se encarga de monitorear, evaluar y modificar las diversas reacciones emocionales especialmente su intensidad y características a lo largo del tiempo, con el fin de lograr sus objetivos. Por otro lado, manifestó que la deficiente regulación incrementa las posibilidades de que se presenten mayores dificultades psicológicas, como trastornos del comportamiento, dificultades de adaptación social, problemas de salud física, habilidades sociales y repercutirán en funcionamiento normal en la vida diaria y las relaciones interpersonales.

Para sustentar la variable de regulación emocional, se utilizó como referencia la teoría de Gratz y Roemer (2004, como se citó en Bada y Pizarro, 2019), quienes proponen cinco factores:

Claridad: Este factor se refiere a la capacidad de comprender y conocer nuestras emociones, saber distinguir entre ellas, comprender cómo se desarrollan las emociones e integrarlas en nuestro pensamiento. Es decir, dentro de este factor, las personas tienen muy claro sus propios sentimientos, y lo más importante es que se caracterizan por no tener dificultades de comprender sus sentimientos.

No aceptación: Se define como la tendencia a tener respuestas negativas secundarias o reacciones no aceptadas ante las propias emociones negativas o la angustia.

Metas: Este factor significa que cuando las personas experimentan emociones negativas, pueden interferir con acciones efectivas para alcanzar las metas.

Estrategia: Es la capacidad de utilizar estrategias de regulación emocional sensibles al contexto que permiten el ajuste de las respuestas emocionales para satisfacer las metas personales y las necesidades de la situación.

Impulso: Es una reacción rápida, inesperada y excesiva ante cualquier situación. En esta situación, las personas no pueden controlar sus impulsos, tentaciones o deseos. Por lo tanto, es difícil para las personas controlar su comportamiento cuando experimentan emociones negativas o de alta intensidad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación es de enfoque cuantitativo, el cual que permite hacer uso del análisis numérico para responder a la pregunta de investigación y del análisis estadístico para comprobar las hipótesis planteadas (Hernández y Mendoza, 2018). Por lo tanto, en la investigación ambas variables se midieron a través del cuestionario, el mismo que permitió obtener la información para el análisis numérico y estadístico para corroborar las hipótesis previamente planteadas.

Por otro lado, el diseño es no experimental, el cual tiene como finalidad observar y analizar las variables desde su condición natural; también es transversal, ya que la información se obtiene en un momento determinado y es correlacional, puesto que busca determinar la relación entre dos variables (Hernández y Mendoza, 2018). Considerando lo indicado por los autores, en la investigación los factores de violencia de pareja y regulación emocional fueron observados y analizados en sus condiciones naturales, sin manipular las variables en ninguna circunstancia; además, es transversal, dado que la información se obtuvo en un solo momento y finalmente es correlacional, puesto que se buscó determinar la relación entre la violencia de pareja y la regulación emocional.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Violencia en pareja. Según Hudson y McIntosh (1981, como se citó en Morales, 2017) es un patrón de comportamiento violento y coercitivo, que incluye violencia física contra la pareja, así como abusos psicológicos y agresión sexual.

Definición operacional: La variable se medirá a través de la escala índice de violencia en la pareja, la cual comprende tres dimensiones: violencia psicológica, física y sexual.

Indicadores: La escala comprende un total de 30 ítems distribuidos en tres dimensiones, donde 10 ítems pertenecen a la violencia física, 18 a la psicológica y 2 a la sexual.

Escala de medición: La escala es de tipo Likert ordinal.

Variable 2: Regulación emocional. Gratz y Roemer (2004, como se citó en Bada y Pizarro, 2019) señalan que es la comprensión y la conciencia de las emociones, la aceptación de las mismas, el control de las conductas impulsivas y deseadas en las experiencias negativas.

Definición operacional: La variable se medirá a través de la escala de dificultades en la Regulación Emocional (DERS), la misma que comprende cinco dimensiones: Claridad, no aceptación, metas, estrategias e impulso.

Indicadores: La escala comprende un total de 23 ítems distribuidos en cinco dimensiones, donde 5 ítems pertenecen a claridad, 3 a no aceptación, 4 a metas, 4 a estrategias y 7a impulso.

Escala de medición: La escala es de tipo Likert ordinal.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

La investigación comprenderá una población de 150 madres de familia mayores de 18 años, cuyo nivel socioeconómico es medio y bajo, con un nivel mínimo de educación primaria, inscritas en el programa vaso de leche del distrito de Picsi; además, al ser una población pequeña no será necesario estimar una muestra, por lo que se abordará a toda la población, con el fin de que los resultados sean lo más consistentes posibles (Vara, 2015).

Criterios de exclusión

Se excluirá a madres que no sepan leer y escribir, madres que no que mantengan una relación de convivencia con su pareja, que no firmen el consentimiento informado y que se encuentran en procesos de separación o divorcio.

Unidad de análisis

En la investigación la unidad de análisis será cada una de las madres que pertenecen al programa vaso de leche del distrito de Picsi, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La encuesta es aquella técnica que permite obtener información de una población en particular (Hernández y Mendoza, 2018). En la investigación ayudó a obtener información sobre la violencia en pareja y regulación emocional, la cual fue proporcionada por la población objeto de estudio.

Instrumentos

Asimismo, para medir la variable violencia de pareja se utilizó el cuestionario de índice de violencia en la pareja, que fue creado en Estados Unidos por Hudson y McIntosh (1981) y adaptado en Perú por Morales (2017). El instrumento tiene como objetivo medir el nivel de violencia en pareja a través de 30 ítems, los cuales se distribuyen en tres dimensiones: violencia psicológica (18 ítems), violencia física (10 ítems) y violencia sexual (2 ítems); además, se puede aplicar individual o colectivamente, en un tiempo máximo de 20 minutos; asimismo, las alternativas de respuesta son en escala Likert con un valor de 1 (nunca) a 5 (casi siempre). Las categorías de interpretación son: Bajo = 32-60, medio = 61-89 y alto = 90-118.

A nivel psicométrico, Morales (2017) trabajó con una población de 120 mujeres, con edades entre 18 y 70 años. El cuestionario se sometió a un proceso de validación mediante el método ítem-test, demostrando valores que oscilan entre 0.19 y 0.84, asimismo, destacó que el ítem 25 fue el que presentó un índice de homogeneidad más bajo con 0.19, pero no fue eliminado por presentar una correlación alta.

Asimismo, sometió el cuestionario a la consistencia interna a través del Alfa de Cronbach, donde demostró que la escala general alcanzó un valor de 0.949, la dimensión violencia física 0.908, violencia psicológica 0.928 y finalmente la violencia sexual alcanzó una confiabilidad de 0.845, siendo resultados altamente confiables para que el instrumento sea aplicado.

Para fines de la investigación, el cuestionario fue sometido al proceso de adaptación y revisión de sus propiedades psicométricas como validez, confiabilidad y baremación, considerando una muestra con características similares a nuestra investigación.

Por otro lado, para medir la variable regulación emocional se utilizó la Escala de dificultades en la Regulación Emocional (DERS), la cual fue creada en Estados Unidos por Hervás y Jódar (2008) y adaptada en Perú por Banda y Pizarro (2019). El instrumento tiene como objetivo medir las dificultades en la regulación de las emociones a través de 23 ítems, los cuales se distribuyen en cinco dimensiones: claridad (5 ítems), no aceptación (3 ítems), metas (4 ítems), estrategias (4 ítems) e impulso (7 ítems); además, es administrable de manera individual, en un tiempo máximo de 20 minutos; asimismo, las alternativas de respuesta son en escala Likert con un valor de 1 (casi nunca) a 5 (casi siempre). Las categorías de interpretación son: Bajo = 27-72, medio = 73-86 y alto = 87-106.

En términos psicométricos, Banda y Pizarro (2019) trabajaron con una población de 1000 personas entre jóvenes y adultos. El cuestionario se sometió análisis de homogeneidad de ítems, demostrando valores que oscilan entre 0.44 y 0.81, lo que significa que todos los ítems que componen la escala general son válidos.

Asimismo, sometió el cuestionario a la consistencia interna a través del Alfa de Cronbach, donde demostró que la escala general alcanzó un valor de 0.80, la dimensión claridad 0.710, no aceptación 0.752, metas 0.813, estrategias 0.857 impulso 0.840.

3.5. Procedimientos

Para llevar a cabo el procedimiento, en primer lugar se coordinó con la persona encargada del comité de administración del programa vaso de leche en el distrito de Picsi con la finalidad de obtener la autorización para la recolección de datos, luego se coordinó con las madres de familia vía comunicación telefónica la calidad en la que serán evaluadas, el tiempo de aplicación y el consentimiento informado. Una vez realizado este procedimiento, se estructuró el cuestionario en la plataforma Google Forms para posteriormente distribuirlo a todas las madres que participaron en la aplicación.

3.6. Método de análisis de datos

Se realizó a través del programa Microsoft Excel, el cual ayudó a distribuir los datos mediante la estadística descriptiva, frecuencias, porcentajes y para una mejor comprensión distribuirlos en tablas y figuras; además, también fue necesario utilizar el programa SPSS versión 25 para determinar la relación de las variables a través del estadístico Rho de Spearman o el que corresponda según la normalidad de los datos.

3.7. Aspectos éticos

Para fines de la investigación, se utilizó los aspectos establecidos en el Código de Ética y Deontológico del Colegio de Psicólogos del Perú (2017), el Código de Ética y Código de Conducta de la Asociación de Psicólogos Americanos (American Psychological Association, APA 2010) y el código de ética en la investigación de la Universidad César Vallejo (UCV, 2017).

Consentimiento informado, según el artículo 24 del Código de Ética y Deontológico del Colegio de Psicólogos del Perú (2017) todas las personas involucradas en la investigación tienen derecho a ser informados; además, en el artículo 10 del código de ética en la investigación de la Universidad César Vallejo (2017) hace referencia que cuando la investigación se realiza en seres humanos, el investigador debe solicitar el consentimiento libre de la persona. De esta manera, todas las madres de familia fueron informadas sobre el objetivo de la investigación,

la calidad que fueron evaluadas, el tiempo de aplicación del instrumento y que tienen la libertad de decidir si participan o no en el estudio.

Principio de justicia, consiste en tratar a las personas por igual (APA, 2010); asimismo, en el artículo 5 del código de ética en la investigación de la Universidad César Vallejo (2017) se añade que los participantes deben recibir un trato igualitario, sin exclusión alguna. En este sentido, todas las madres de familia recibieron un trato equitativo, es decir, no hubo ningún tipo de trato diferenciado hacia ninguna persona.

Principio de confidencialidad, el artículo 57 del del Código de Ética y Deontológico del Colegio de Psicólogos del Perú (2017) señala que la expresión de información debe realizarse con el propósito de no identificar a la persona. En el estudio, el cuestionario fue aplicado en calidad anónima con la finalidad de no solicitar datos personales a los participantes y la información obtenida fue solo para fines académicos.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Relación entre violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pícsi, 2021

		Regulación emocional	
Rho de Spearman	Violencia en parejas	Coeficiente de correlación	-,509**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	150

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la tabla anterior muestran que la violencia en parejas está significativamente relacionada con la regulación emocional, con un equivalente Rho de Spearman de -,509** siendo una relación negativa moderada y significativa con ,000; dicho resultado permite hacer referencia a que las madres que son víctimas de humillaciones, insultos, intimidaciones o agredidas por la fuerza, es muy probable que tengan dificultades para manejar sus emociones o comprender sus sentimientos correctamente; es decir, a mayor violencia en parejas, menor será la regulación emocional.

Tabla 2

Nivel de violencia en parejas en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021

Categorías	n	%
Bajo	17	11%
Medio	53	35%
Alto	80	53%
Total	150	100%

Fuente: Elaboración propia.

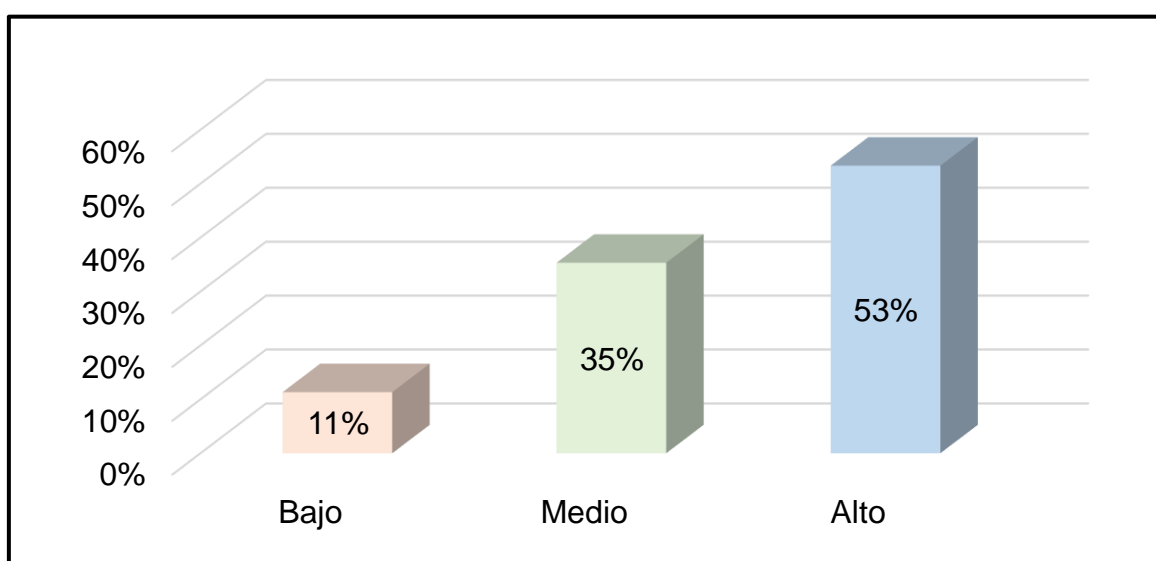


Figura 1. Nivel de violencia en parejas en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021

La tabla anterior muestra que la violencia en parejas en las madres de un programa de vaso de leche en el distrito de Picsi prevalece en un nivel alto con un 55%, lo que indica que la mayoría de las madres viven situaciones de violencia, donde son humilladas, insultadas, amenazadas o agredidas físicamente, las cuales se caracterizan por tener ansiedad, inferioridad, depresión, baja autoestima, miedo e incluso tienen dificultad para tomar decisiones. Por otro lado, hay un porcentaje del 11% que se encuentra en un nivel bajo, lo que indica que las madres no sufren ningún comportamiento violento por parte de sus parejas, que se caracterizan por tener una buena autoestima, saber escuchar, tomar decisiones y poder entender de manera empática y asertiva al hombre.

Tabla 3

Nivel de regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021

Categorías	n	%
Bajo	94	63%
Medio	33	22%
Alto	23	15%
Total	150	100%

Fuente: Elaboración propia.

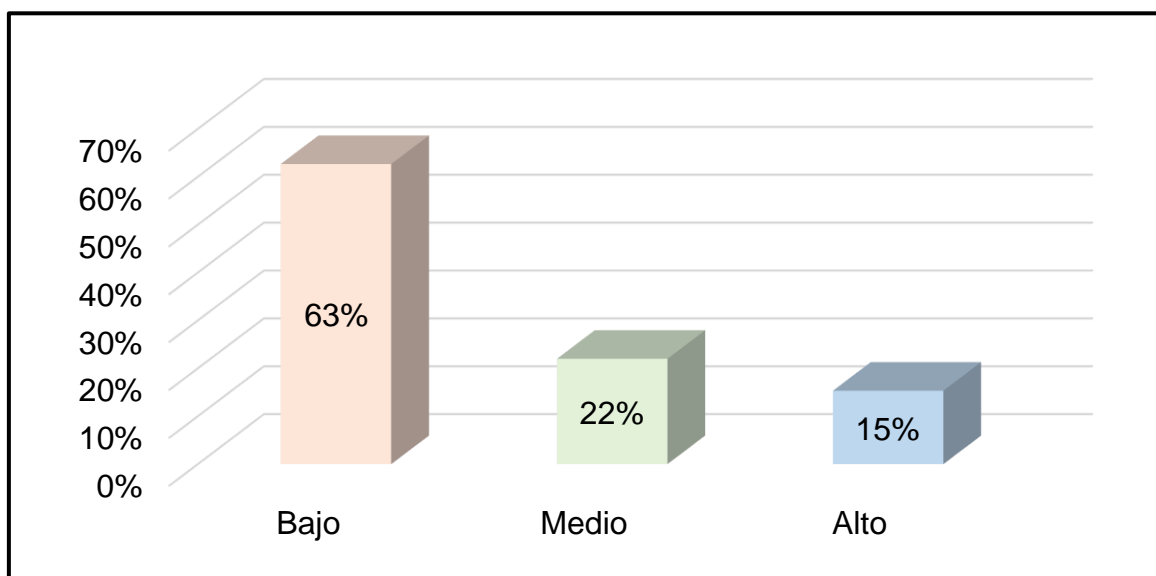


Figura 2. Nivel de regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021

Los resultados de la figura anterior evidencia que la regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi prevalece en un nivel bajo con un 63%, lo cual hace referencia que la mayoría de las madres tienen baja capacidad para expresar sus emociones, no pueden controlar su impulsividad, tienen baja tolerancia y no tienen la capacidad de generar emociones positivas como la alegría y el humor. Sin embargo, existe un 15% situado en nivel alto, lo cual indica que las madres saben manejar sus emociones o comprender correctamente sus sentimientos.

Tabla 4

Relación entre violencia en parejas y las dimensiones de regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pícsi, 2021

		Regulación emocional				
		Claridad	No aceptación	Metas	Estrategias	Impulso
Violencia en parejas	Correlación de Rho Spearman	-,504**	-,484**	-,535**	-,513**	-,446**
	Sig.	,000	,000	,000	,000	,000
	N	150	150	150	150	150

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior evidencia que la violencia en parejas está significativamente relacionada con las dimensiones de la regulación emocional. La dimensión claridad muestra un equivalente de $-,504^{**}$ siendo una relación negativa moderada y significativa con $,000$, lo cual indica que las madres que viven en situaciones de violencia en pareja, tienen dificultades para comprender sus sentimientos, sienten confusión o no tienen en claro de cómo se sienten. Además, la dimensión no aceptación muestra un equivalente de $-,484^{**}$ siendo una relación negativa moderada y significativa con $,000$, lo cual hace referencia que las madres que son violentadas por su pareja, tienden a sentirse mal y se enfadan consigo mismas, se culpan de lo que están sintiendo y suelen demostrar irritabilidad fácilmente.

De la misma manera, la dimensión metas muestra un equivalente de $-,535^{**}$ siendo una relación negativa moderada y significativa con $,000$, lo que significa que cuando hay un puntaje alto en violencia de pareja, las madres tienen dificultad para concentrarse, pensar en situaciones que les generen bienestar y sobre todo cuando se sienten mal les es difícil realizar sus actividades cotidianas. La dimensión estrategias, también mostró una relación negativa moderada con $-,513^{**}$ y significativa con $,000$, lo cual indica que las madres que viven en situaciones de violencia, se caracterizan por perder el control y tener dificultad para controlar su comportamiento. Finalmente, la dimensión impulso mostró una relación negativa de $-,446^{**}$, lo cual indica que las madres víctimas de violencia, tienen dificultades para controlar sus impulsos, tentaciones o deseos.

Tabla 5

Relación entre dimensiones de violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pícsi, 2021

	Regulación emocional		
	Correlación de Rho Spearman	Sig.	N
Violencia Psicológica	-,512**	,000	150
Violencia Física	-,473**	,000	150
Violencia Sexual	-,203**	,000	150

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior evidencia que las dimensiones de violencia en parejas están significativamente relacionadas con la regulación emocional. La violencia psicológica muestra un equivalente de $-,512^{**}$ siendo una relación negativa moderada y significativa con $,000$, lo cual indica que las madres que son víctimas de maltrato verbal, humillaciones, amenazas o cualquier acto de violencia psicológica, genera incapacidad para poder expresar sus emociones o sentimientos. De la misma, manera la dimensión violencia física evidencia un coeficiente de $-,473^{**}$ siendo una relación negativa moderada y significativa con $,000$, lo cual indica que las madres que son agredidas físicamente a través de golpes, empujones, bofetadas, patadas o cualquier otra acción que produzca daño físico conlleva a que tengan dificultades para expresar sus emociones. Finalmente, la dimensión violencia sexual presenta una relación negativa baja con $-,203^{**}$ y significativa con $,000$, lo cual indica que las acciones forzadas sin consentimiento, hace que la persona muestra dificultades en expresar sus emociones o generar emociones positivas como la alegría y el humor.

V. DISCUSIÓN

La investigación tuvo como finalidad determinar si existe relación entre violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi; además, se buscó identificar el nivel de cada fenómeno o variable y la relación entre sus dimensiones. A continuación se presenta la discusión de los principales hallazgos de la investigación:

Los resultados permitieron demostrar que existe relación negativa moderada entre violencia en parejas y regulación emocional, con un coeficiente altamente significativo ($Rho = -.509$; $p < .05$), lo cual indica que las madres que son víctimas de humillaciones, insultos, intimidaciones o agredidas por la fuerza, es muy probable que tengan dificultades para manejar sus emociones o comprender sus sentimientos correctamente; es decir, a mayor violencia en parejas, menor será la regulación emocional. Esto se fundamenta en la teoría de Duque et al. (1990, como se citó en Huayhua, 2020), quienes señalan que la violencia de pareja es la que se produce a través de agresiones físicas, como golpes o patadas, relaciones sexuales compulsivas y otras formas de coacción sexual, abusos mentales (como la intimidación y la humillación) y comportamientos de control, como el aislamiento de los amigos, la familia o que puedan limitar su acceso a la información y la ayuda. Asimismo, Gratz y Roemer (2004, como se citó en Bada y Pizarro, 2019) señalan que la regulación emocional es la comprensión y la conciencia de las emociones, la aceptación de las mismas, el control de las conductas impulsivas y deseadas en las experiencias negativas, y la capacidad de ajustar con flexibilidad las conductas requeridas por uno mismo y por los demás mediante estrategias situacionales.

Referente al primer objetivo específico, se obtuvo que la violencia en parejas prevalece en un nivel alto con un 55%, lo que indica que la mayoría de las madres viven situaciones de violencia, donde son humilladas, insultadas, amenazadas o agredidas físicamente, las cuales se caracterizan por tener ansiedad, inferioridad, depresión, baja autoestima, miedo e incluso tienen dificultad para tomar decisiones; sin embargo, hay un porcentaje del 11% que se encuentra en un nivel bajo, lo que indica que las madres no sufren ningún comportamiento violento por parte de sus parejas, que se caracterizan por tener una buena autoestima, saber escuchar,

tomar decisiones y poder entender de manera empática y asertiva al hombre. Resultados semejantes obtuvieron Paredes y Rodas (2018), quienes realizaron su investigación sobre calidad de vida y violencia de pareja en mujeres de tres zonas rurales de Tumbes - Lambayeque y lograron concluir que la violencia de pareja alcanzó un nivel alto de 42%, lo que les permitió hacer referencia a que las madres provienen de hogares donde se ejerce la violencia, es decir, son agredidas físicamente, humilladas, amenazadas o insultadas; además, también mostraron un porcentaje de 32% que se encuentra en un nivel bajo, lo que indica que este grupo de mujeres no viven en entornos violentos y se caracterizan por tener una buena autoestima y comprensión empática de su pareja. De la misma manera, Verastegui (2019) desarrolló su investigación sobre la dependencia emocional y la violencia de pareja en mujeres denunciadas en la Comisaría de Familia de Huancayo y logró concluir que el 65% de las mujeres presentaron un nivel alto de violencia, las cuales se caracterizan por ser sumisas con la persona que las agrede, su autoestima es relativamente baja, muestran un comportamiento temeroso, mayor depresión, estrés postraumático e incluso se aíslan de sus amigos y su propia familia. En este sentido, podemos hacer referencia a que las dos investigaciones previas muestran resultados muy semejantes a los de la investigación, y esto puede deberse a que ambas poblaciones provienen de hogares donde son violentadas por sus parejas. Esto se fundamenta en lo mencionado por la OMS (2016), quien indica que la violencia de pareja son todas aquellas conductas que llegan a causar daños psicológicos, físicos o sexuales, donde también se incluyen la conducta controladora, las coacciones sexuales y las diversas agresiones físicas.

Respecto al segundo objetivo específico, se encontró que la regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pisco, prevalece en un nivel bajo con un 63%, lo cual indica que la mayoría de las madres tienen baja capacidad para expresar sus emociones, no pueden controlar su impulsividad, tienen baja tolerancia y no tienen la capacidad de generar emociones positivas como la alegría y el humor; sin embargo, existe un 15% situado en nivel alto, lo cual indica que las madres saben manejar sus emociones o comprender correctamente sus sentimientos. Dichos resultados, difieren de los encontrados por Valencia (2019) quien realizó su estudio sobre la regulación emocional en mujeres

víctimas de violencia en el municipio de Rionegro y logró concluir que dicha variable alcanzó un nivel medio con un 46%, seguido de un nivel alto 12%, lo cual le permitió concluir que las mujeres situadas en el nivel medio pueden tener baja capacidad para expresar correctamente sus emociones, no pueden controlar su impulsividad al 100%, su tolerancia es regular y sólo ocasionalmente desarrollan la capacidad de generar emociones positivas como la alegría, el humor, etc. De la misma manera, Zancan y Habigzang (2018) realizaron su estudio en México sobre la regulación emocional en mujeres víctimas de violencia y concluyeron que el 61% de las evaluadas mostraron un nivel medio de regulación emocional. Por lo tanto, las diferencias pueden deberse a que los autores mencionados realizaron su investigación en el contexto internacional, donde existen otras costumbres, cultura y sobre todo que las mujeres se caracterizan por tener mayor capacidad para expresar sus emociones. En tal efecto, Gross (2003, como se citó en Hervás y Moral, 2017) señala que la regulación emocional se refiere a procesos conductuales y cognitivos que impactan en la ocurrencia, duración, expresión e intensidad de una determinada emoción. Esta habilidad no solo influye en las emociones que la persona está experimentando en un momento dado, sino que también en las emociones que experimenta y cómo las siente y expresa.

En función al tercer objetivo específico, se encontró que la violencia en parejas está significativamente relacionada con las dimensiones de la regulación emocional; donde la dimensión claridad mostró un coeficiente altamente significativo ($Rho = -.504$; $p < .05$), lo cual indica que las madres que viven en situaciones de violencia en pareja, tienen dificultades para comprender sus sentimientos, sienten confusión o no tienen en claro de cómo se sienten. Esto se fundamenta en la teoría de Gratz y Roemer (2004, como se citó en Bada y Pizarro, 2019), quienes manifiestan que la claridad se refiere a la capacidad de comprender y conocer nuestras emociones, saber distinguir entre ellas, comprender cómo se desarrollan las emociones e integrarlas en nuestro pensamiento. Es decir, dentro de este factor, las personas tienen muy claro sus propios sentimientos, y lo más importante es que se caracterizan por no tener dificultades de comprender sus sentimientos.

Asimismo, la dimensión no aceptación mostró un equivalente altamente significativo ($Rho = -.484$; $p < .05$), lo cual hace referencia que las madres que son violentadas por su pareja, tienden a sentirse mal y se enfadan consigo mismas, se culpan de lo que están sintiendo y suelen demostrar irritabilidad fácilmente. En tal sentido, Gratz y Roemer (2004, como se citó en Bada y Pizarro, 2019), señalan que la no aceptación es la tendencia a tener respuestas negativas secundarias o reacciones no aceptadas ante las propias emociones negativas o la angustia. Por otro lado, la dimensión metas evidenció un equivalente altamente significativo ($Rho = -.535$; $p < .05$), lo que significa que cuando hay un puntaje alto en violencia de pareja, las madres tienen dificultad para concentrarse, pensar en situaciones que les generen bienestar y sobre todo cuando se sienten mal les es difícil realizar sus actividades cotidianas. Esto se fundamenta en lo mencionado por Gratz y Roemer (2004, como se citó en Bada y Pizarro, 2019), quienes señalan que la dimensión metas significa que cuando las personas experimentan emociones negativas, pueden interferir con acciones efectivas para alcanzar las metas.

La dimensión estrategias, también mostró un equivalente altamente significativo ($Rho = -.513$; $p < .05$), lo cual indica que las madres que viven en situaciones de violencia, se caracterizan por perder el control y tener dificultad para controlar su comportamiento. En tal sentido, Gratz y Roemer (2004, como se citó en Bada y Pizarro, 2019), señalan que es la capacidad de utilizar estrategias de regulación emocional sensibles al contexto que permiten el ajuste de las respuestas emocionales para satisfacer las metas personales y las necesidades de la situación. Finalmente, la dimensión impulso mostró un coeficiente altamente significativo ($Rho = -.446$; $p < .05$), lo cual indica que las madres víctimas de violencia, tienen dificultades para controlar sus impulsos, tentaciones o deseos. Esto se sustenta en la teoría de Gratz y Roemer (2004, como se citó en Bada y Pizarro, 2019), quienes afirman que el impulso es una reacción rápida, inesperada y excesiva ante cualquier situación.

Respecto al cuarto objetivo específico, se obtuvo que las dimensiones de violencia en parejas están significativamente relacionadas con la regulación emocional; donde la violencia psicológica mostró un coeficiente altamente significativo ($Rho = -.512$; $p < .05$), lo cual indica que las madres que son víctimas de maltrato verbal, humillaciones, amenazas o cualquier acto de violencia psicológica, genera incapacidad para poder expresar sus emociones o sentimientos. Esto se fundamenta en lo argumentado por Hudson y McIntosh (1981), quienes señalan que la violencia psicológica se da cuando la pareja constantemente, ejerce un maltrato verbal, humilla, hostiga, ofende, priva de recursos financieros y aísla para tenerla bajo su control. Este tipo de violencia es imperceptible físicamente, está orientada a la desvalorización y sometimiento de la otra persona; generalmente humilla, amenaza, domina, controla, originando una baja autoestima en la persona.

La dimensión violencia física también evidenció un coeficiente significativo ($Rho = -.473$; $p < .05$), lo cual indica que las madres que son agredidas físicamente a través de golpes, empujones, bofetadas, patadas o cualquier otra acción que produzca daño físico conlleva a que tengan dificultades para expresar sus emociones. En tal efecto, Hudson y McIntosh (1981) señalan que la violencia física es cuando la pareja agrede físicamente al cónyuge a través de golpes, empujones, bofetadas, patadas, heridas con armas, entre otros, estas acciones producen daños físicos, y son fáciles de identificar por las marcas que dejan en el cuerpo. Asimismo, la dimensión violencia sexual presentó un equivalente bajo muy significativo ($Rho = -.203$; $p < .05$), lo cual indica que las acciones forzadas sin consentimiento, hace que la persona muestra dificultades en expresar sus emociones o generar emociones positivas como la alegría y el humor. Esto se sustenta en lo mencionado por Hudson y McIntosh (1981) que afirman que esta violencia se da cuando la pareja impone o coacciona a una persona para tener contactos o relaciones sexuales en contra de la voluntad de la pareja.

VI. CONCLUSIONES

1. Existe relación negativa moderada entre violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, lo cual indica que a mayor violencia en parejas, menor es la regulación emocional.
2. Se identificó que la violencia en parejas en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi prevalece en un nivel alto con un 55%, lo que significa que la mayoría de las madres son humilladas, insultadas, amenazadas o agredidas físicamente, las cuales se caracterizan por tener ansiedad, inferioridad, baja autoestima, miedo e incluso dificultad para tomar decisiones.
3. La regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi alcanzó un nivel bajo valorado estadísticamente con un 63%, lo cual indica que la mayoría de las madres tienen baja capacidad para expresar sus emociones, no pueden controlar su impulsividad, tienen baja tolerancia y no tienen la capacidad de generar emociones positivas.
4. Existe relación negativa moderada y significativa entre la violencia de parejas y las dimensiones de regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, es decir, a mayor puntuación en la violencia de parejas, menor es la puntuación en las dimensiones de regulación emocional.
5. Existe relación negativa moderada y significativa entre dimensiones de violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, es decir, a mayor puntuación en las dimensiones de violencia en parejas, menor es la regulación emocional en las madres de familia.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda ampliar nuevas investigaciones en poblaciones con características comunes y que se mantengan los mismos constructos (violencia en la pareja y regulación emocional), ya que estas variables han sido poco estudiadas y por lo tanto es importante contribuir al conocimiento social y académico sobre la asociación de estos dos fenómenos, además de generar resultados que ayuden a desarrollar alternativas que beneficien a las personas víctimas de violencia.

A la Municipalidad del distrito de Picsi, desarrollar e implementar dentro de Plan Operativo Institucional actividades direccionada a la prevención, promoción e intervención hacia las mujeres víctimas de violencia.

A la universidad, incentivar a sus estudiantes de la carrera de Psicología durante sus prácticas preprofesionales a desarrollar campañas preventivas y de promoción sobre las causas y consecuencias de la violencia de pareja, como la famosa dependencia emocional en la persona.

A la Municipalidad del distrito de Picsi, desarrollar programas o campañas sobre la promoción de la salud, control de las emociones, buena convivencia, inteligencia emocional, autoestima y comunicación asertiva, con el objetivo de que las mujeres víctimas de violencia potencien su capacidad de aprender a regular sus emociones y sobre todo llevar relaciones saludables, incluso desde la eta donde se elije a la pareja.

Al Centro Emergencia de la Mujer (CEM), desarrollar charlas o talleres que ayuden a concienciar a las mujeres para que denuncien a sus agresores y así evitar que sean víctimas de la violencia en el futuro; además de contribuir emocionalmente con las mujeres agredidas por sus parejas siempre que sea necesario.

REFERENCIAS

- Bada, B., & Pizarro, A. (2019). *Adaptación de la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional en jóvenes y adultos de San Juan de Lurigancho. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/>
- Both, M., Favaretto, C., & Freitas, L. (2020). Intimate partner violence against women: Operationalized Psychodynamic Diagnosis (OPD-2). *Journal PLoS ONE, Vol. 15*, 1-18.
- Cañabate, D., Santos, M., Rodríguez, D., Serra, T., & Colomer, A. (2020). Emotional Self-Regulation through Introjective Practices in Physical Education. *Educación Sciences* , 1-10.
- Ccecarelli, J., Quijandria, J., Quintanilla, P., & Requejo, J. (2018). Creencias relacionadas con la violencia de pareja. *Revista Médica Panacea, Vol. 2*, 56-62.
- Díaz, V. (2018). *Violencia de pareja y depresión en usuarias de un taller de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, Chiclayo – 2019. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad Católica los Ángeles de Chimbote: <http://repositorio.uladech.edu.pe/>
- Fiscalía General del Estado. (2020). *Análisis de violencia de género*. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/>
- García, A. (2017). *Perfil emocional de mujeres víctimas de violencia de pareja en la sabana de Bogotá Colombia*. Obtenido de Universidad de La Sabana: <https://intellectum.unisabana.edu.co/>
- Guamán, M., & Maldonado, P. (2020). Violencia y dependencia emocional en relaciones de pareja de adultos jóvenes en dos ciudades de Ecuador. *Revista Cátedra, 3(3)* , 143-160.
- Guillén, X., Ochoa, J., Delucchi, G., León, E., & Folino. (2021). Celos y violencia en parejas de estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador. *Revista Ciencias Psicológicas, Vol. 15*, 1-17.

- Guzmán, C., Cupul, L., Guimarães, G, Salaza, E., Salmerón, J., & Reynales, L. (2020). Violencia de pareja y depresión en mujeres que trabajan en una institución de salud de México. *Revista Gac Sanit*, Vol. 35, 161-167.
- Guzmán, M., Carrasco, N., Figueroa, P., Trabucco, C., & Vilca, D. (2015). Estilos de Apego y Dificultades de Regulación Emocional en Estudiantes Universitarios. *Universidad Católica del Norte*, 1-13.
- Hajal, J., & Paley, B. (2020). Parental emotion and emotion regulation: A critical target of study for research and intervention to promote child emotion socialization. *Developmental Psychology*, Vol. 56, 403–417.
- Hardy, A., Baldwin, C., Herd, T., & Kim, J. (2020). Dynamic associations between religiousness and self-regulation across adolescence into young adulthood. *Developmental Psychology*, Vol. 56, 180–197.
- Hébert, M., Lapierre, A., Fernet, M., & Blais, M. (2019). La violence dans les relations amoureuses des jeunes. *Institut national de santé publique du Québec*, 101-129.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill Educación.
- Hervás, G., & Moral, G. (2017). *Regulación emocional aplicada al campo clínico*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Huamán, R., & Medina, R. (2017). *Dependencia emocional y tipos de violencia de pareja en mujeres del distrito de Chumuch Celendín Cajamarca. (Tesis de Maestría)*. Obtenido de Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo : <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/647>
- Huayhua, R. (2020). *Actitudes hacia el machismo y violencia de pareja en mujeres del distrito de Villa María del Triunfo - 2019. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad Peruana Unión : <https://repositorio.upeu.edu.pe/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. (2019). *Encuesta demográfica y de salud familiar*. Obtenido de <https://proyectos.inei.gob.pe/>

- Instituto Nacional de la Juventud. (2018). *Sondeo N°1:Violencia en las relaciones de pareja*. Obtenido de https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/resultados_sondeo_01_violencia_en_las_relaciones_de_pareja.pdf
- Llosa, S., & Canetti, A. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad, Vol. 9*, 178-204.
- Loayza, Y. (2020). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años, Ayacucho 2020. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/>
- Morales, L. (2017). *Estereotipos de género y violencia de pareja en las mujeres de los comedores populares del distrito de Puente Piedra, 2017. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/>
- Muñoz, M., Redondo, N., & Ronzón, R. (2019). Prevención de la violencia en parejas jóvenes: Evaluando el Programa PREVIO. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1-6.
- Paredes, L., & Rodas, C. (2018). *Calidad de vida y violencia de pareja en mujeres con depresión en tres zonas rurales de Tuman – Lambayeque. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo: <https://repositorio.unprg.edu.pe/>
- Rojas, E. (2019). *Violencia en la relación de pareja, regulación emocional y asertividad en estudiantes de una institución de educación superior, Nuevo Chimbote-2019. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/>
- Urzúa, A., Caqueo, A., Araya, G., Celedón, C., Lacouture, N., Quiroz, L., & Guzmán, M. (2016). Calidad de vida y dificultades de regulación emocional en la vida adulta. *Revista Argentina de Clínica Psicológica, Vol. XXv*, 135-144.
- Vara, A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis*. Lima: Editorial Macro.

- Valencia, Y. (2019). *Regulación emocional y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad Peruana Unión: <https://repositorio.upeu.edu.pe/>
- Vera, P. (2019). *Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el "Hospital de Huaycán" del distrito de Ate, Lima, 2019. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/>
- Verastegui, N. (2019). *Dependencia emocional y violencia en la relación de pareja en mujeres denunciantes en la Comisaría de Familia - Huancayo - 2019. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad Continental: <https://repositorio.continental.edu.pe/>
- Vilca, W. (2014). *Propiedades psicométricas de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes (E.V.R.P. - J.) (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad Peruana Unión: <https://repositorio.upeu.edu.pe/>
- Zancan, N., & Habigzang, L. (2018). Regulação Emocional, Sintomas de Ansiedade e Depressão em Mulheres com Histórico de Violência Conjugal. *Psico-USF, Bragança Paulista, Vol. 23, 253-265*.

ANEXOS

ANEXO N°1

Tabla 1

Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables
¿Existe relación entre violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pícsi, 2021?	Determinar si existe relación entre violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pícsi, 2021	H1: Existe relación entre violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pícsi, 2021	V1: Violencia en parejas V2: Regulación emocional
		H0: No existe relación entre violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pícsi, 2021	
	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	
	Identificar el nivel de violencia en parejas en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pícsi, 2021		
	Identificar el nivel de regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pícsi, 2021		
	Identificar la relación entre violencia en parejas y las dimensiones de regulación	H1: Existe relación entre violencia en parejas y las dimensiones de regulación emocional en madres	

emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021

H0: No existe relación entre violencia en parejas y las dimensiones de regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021

Identificar la relación entre dimensiones de violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021

H1: Existe relación entre dimensiones de violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021

H0: No existe relación entre dimensiones de violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021

Fuente: Elaboración propia

Anexo N°2

Tabla 2

Operacionalización de la variable violencia en pareja

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Violencia en pareja	Según Hudson y Mcintosh (como se citó en Morales, 2017) la violencia de pareja es un patrón de conductas violentas y coercitivas que incluye actos de violencia física contra la pareja, pero también psicológico y agresión sexual.	La variable se medirá a través de la escala de índice de violencia en la pareja, la cual comprende tres dimensiones: violencia psicológica, física y sexual.	Violencia psicológica	1,2,5,6,8,9,10,11,12,14,15,16,18, 19,20,25,27,28	Ordinal
			Violencia física	3,7,13,17,22,23,24,26,28,30	
			Violencia sexual	4,21	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2*Operacionalización de la variable regulación emocional*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Regulación emocional	Gratz y Roemer (como se citó en Bada y Pizarro, 2019) definen la regulación emocional como el conocimiento y entendimiento de las emociones, su aceptación, el control de conductas impulsivas y de las deseadas durante una experiencia negativa.	La variable se medirá a través de la escala de dificultades en la Regulación Emocional (DERS), la misma que comprende cinco dimensiones: Claridad, no aceptación, metas, estrategias e impulso.	Claridad	1,2,3,4,5	Ordinal
			No aceptación	6,13,17	
			Metas	7,11,14,21	
			Estrategias	8,12,15,20	
			Impulso	9,10,16,18,19,22,23	

Fuente: Elaboración propia

Anexo N° 3: cuestionario de índice de violencia en la pareja

Edad: _____ Número de hijos: _____ Grado de educación: _____

Apreciada madre de familia, los siguientes enunciados son para conocer si usted ha experimentado maltrato en su relación de pareja en el último año. No es un examen, por lo tanto no hay respuestas buenas o malas. Conteste a cada una de las preguntas detenidamente, teniendo en cuenta la valoración que le da a cada frase propuesta de acuerdo con lo indicado en el cuadro, marcando con una X la opción que considere más adecuada para usted.

Nuca (N), Raramente (R), Ocasionalmente (O), Con frecuencia (CF), Casi siempre (CS)						
		1	2	3	4	5
Nº.	Mi pareja:	N	R	O	CF	CS
1	Me humilla.					
2	Me exige que obedezca a sus órdenes.					
3	Me golpea cuando le digo que toma demasiado.					
4	Me exige tener relaciones sexuales, aunque este cansada.					
5	Se molesta mucho cuando si la comida u otras actividades no se hacen como él quiere.					
6	El celoso con mis amistades.					
7	Me da puñetazos.					
8	Me dice que soy fea.					
9	Me dice que sin en el no soy nadie.					
10	Cree que siempre estoy a disposición de él.					
11	Me insulta o hace pasar vergüenza delante de otras personas.					
12	Se enfada mucho si no estoy de acuerdo con sus puntos de vista.					
13	Usa objetos para agredirme.					
14	No me da suficiente dinero para los gastos del mes.					
15	Me dice que soy una tonta.					
16	Me dice que el hombre no está para cuidar niños.					
17	Me golpea tan fuerte que llego a necesitar asistencia médica.					

18	Cree que no debo trabajar fuera de casa o asistir a reuniones, cursos y otras actividades.					
19	No valora las cosas que hago					
20	No quiere que salga con mis amistades.					
21	Me fuerza a tener relaciones sexuales cuando no me apetece.					
22	Me lanza objetos.					
23	Me golpea en distintas partes del cuerpo					
24	Me golpea más cuando toma licor.					
25	No acepta mis opiniones.					
26	Me golpea porque es un cobarde.					
27	No toma en cuenta mis sentimientos.					
28	Le tengo miedo que me pueda agredir en cualquier momento.					
29	Me trata mal.					
30	Me golpea como si quisiera matarme					

Anexo N° 3: cuestionario regulación emocional

Edad: _____ Número de hijos: _____ Grado de educación: _____

Apreciada madre de familia, los siguientes enunciados describen el manejo de emociones y sentimientos que una persona experimenta, lea atentamente y marque (X) la opción de respuesta que más lo identifique. Recuerde que no existe respuesta buena ni mala, por lo que rogamos responder con la mayor sinceridad posible.

Casi nunca (CN), Algunas veces (AV), La mitad del tiempo (MIT), La mayoría del tiempo (MAT), Casi siempre (CS)						
N°.	Ítems	1	2	3	4	5
		CN	AV	MIT	MAT	CS
1	Tengo claro cómo me siento.					
2	No tengo idea de cómo me siento.					
3	Tengo dificultades para comprender mis sentimientos.					
4	Sé con exactitud lo que siento.					
5	Estoy confundido(a) acerca de cómo siento.					
6	Cuando me siento mal, me enfado conmigo mismo(a) por sentirme de esa manera.					
7	Cuando me siento mal, me cuesta cumplir con mis trabajos.					
8	Cuando me siento mal, pierdo el control.					
9	Cuando me siento mal, creo que me sentiré así por mucho tiempo.					
10	Cuando me siento mal, considero que terminaré sintiéndome muy deprimido(a).					
11	Cuando me siento mal, es más difícil concentrarme en otras cosas.					
12	Cuando me siento mal, me siento fuera de control.					
13	Cuando me siento mal, me culpo por lo que estoy sintiendo.					
14	Cuando me siento mal, tengo dificultades para concentrarme.					
15	Cuando me siento mal, tengo dificultades para controlar mi comportamiento.					

16	Cuando me siento mal, creo que no hay nada que pueda hacer para sentirme mejor.					
17	Cuando me siento mal, me irrito conmigo mismo(a) por sentirme así.					
18	Cuando me siento mal, empiezo a sentirme muy mal conmigo mismo(a).					
19	Cuando me siento mal, pensar en eso es lo único que puedo hacer.					
20	Cuando me siento mal, pierdo el control sobre mi comportamiento.					
21	Cuando me siento mal, tengo dificultades para pensar en otras cosas.					
22	Cuando me siento mal, me toma mucho tiempo sentirme mejor.					
23	Cuando me siento mal, siento una sobrecarga de emociones.					

Anexo N° 4

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO de la Escala Violencia en parejas en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de...

2021

Observaciones:
Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. **DIANA AGUILA VELASCO**

DNI: *47184256*

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Particular de Chiriquí UOCH	Lic. Psicología	2008 - 2013
02	Universidad Particular "Donel Alcides Corrao"	Temas Cognitivos conductuales	2015 - 2016
03	Universidad Católica de Trujillo	Psicología Clínica	2019 - 2021

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Oficina de la Mujer - MINMU	Psicóloga	Juan - Loma	2014 - 2021	Proyecto

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de septiembre del 2021


 Lic. Diana Aguila Velasco
 MAG. PSIC.
 Código: *7716*

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO de la Escala Violencia en parejas en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg. DORIS DEL MILAGRO CERNA DIAZ

DNI: 43190861

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01		CLINICA	12 AÑOS

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	HOSPITAL LAS MERCEDES	PSICOLOGA	CHICLAYO	8 AÑOS	ATENCIONES PSICOLOGICAS

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de septiembre del 2021



MAG. PSIC. DORIS DEL
MILAGRO CERNA DIA
Código: 14677

Activar Wi
Ve a Configurar

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO de la Escala Violencia en parejas en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** **Aplicable después de corregir** **No aplicable**

Apellidos y nombres del juez validador ~~Mgte.~~ **ANTHONY CABANILLAS HERNANDEZ**

DNI: 42328897

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad de Chiclayo	Psicología	2003 - 2008
02	Universidad de Valencia - España	Psicología	2015 – 2016

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Ministerio Público	Perito forense	Chiclayo	2012 - actualidad	Entrevistar, evaluar, diagnosticar, elaborar informes, acudir a juicios, entre otros.

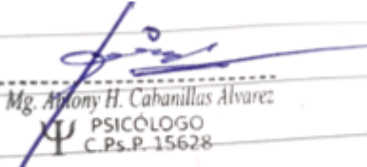
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

16 de septiembre del 2021


Mg. Anthony H. Cabanillas Alvarez
PSICÓLOGO
C.Ps.P. 15628

Activar Wii
Ve a Configura

Anexo N°5

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE CONTENIDO V DE AIKEN

	PERTINENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	TOTAL
DIMENSION 1	1	0.944444444	1	0.981481481
DIMENSION 2	1	1	1	1
DIMENSION 3	1	1	1	1
TOTAL DE VALIDEZ DE CONTENIDO				0.99382716

Anexo N°6

SOLICITUD DE PERMISO PARA HACER USO DE LOS CUESTIONARIOS



Repositorio de la Universidad César Vallejo / PREGRADO / Ciencias Médicas / Escuela de Psicología / Lima Este / Ver ítem

Adaptación de la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional en jóvenes y adultos de San Juan de Lurigancho

Google Bookmark Facebook Twitter Print More 1



BADA_HB. PIZARRO_MA.pdf (7.188Mb)

Resumen

Este estudio psicométrico tiene como objetivo la adaptación de la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional y sus teorías basadas en un enfoque conductual-contextual, en una población de jóvenes y adultos del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima Perú. Siendo un diseño no experimental y al ser esta investigación de tipo instrumental transversal, se utilizó dicha escala sobre una muestra de 1000 jóvenes y adultos con edades entre 18 a 35 años. Los resultados dieron a conocer evidencias de validez y confiabilidad aceptables en una prueba con cinco dimensiones originales, excluyendo la dimensión conciencia, y una cantidad de 23 ítems adaptados lingüísticamente; conjuntamente, se declaró a través de un análisis bifactorial la unidimensionalidad de la escala. Se concluye de acuerdo a los resultados de los objetivos propuestos, que el instrumento es válido y confiable en una muestra peruana de jóvenes y adultos.

URI

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/41257>

Fecha

Buscar en todo el repositorio...



- Buscar en el Repositorio
- Esta colección

LISTAR

Todo el Repositorio

Comunidades & Colecciones

Por fecha de publicación

Autores

Asesores

Títulos

Palabras clave

Sedes

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Esteretipos de género y violencia de pareja en las mujeres de los comedores populares del distrito de Puente Piedra, 2017

[G Google Bookmark](#)
[f Facebook](#)
[Twitter](#)
[Print](#)
[+ More](#)



[Morales_RLG.pdf \(4.768Mb\)](#)

Fecha
2017

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre los estereotipos de género y la violencia de pareja en las mujeres de los comedores populares del distrito de Puente Piedra. La investigación es de tipo descriptivo correlacional, ya que se llegó a describir la relación que existe entre las variables, con un diseño no experimental, de corte transversal. La muestra utilizada fue no probabilística, la cual estuvo conformada por 61 mujeres entre las edades de 18 a 70 años. Para medir el nivel de estereotipo de género se utilizó el cuestionario de estereotipos de género y para medir la variable violencia de pareja, se utilizó el cuestionario de índice de violencia en la pareja. Los resultados indican que existe una correlación menor entre las variables estereotipos de género y violencia de pareja. También se halló que existe una baja correlación entre la variable estereotipos de género y las dimensiones de la variable violencia de pareja; violencia física y psicológica, sin embargo no existe correlación entre la variable estereotipos de género y la dimensión violencia sexual. Respecto al nivel de estereotipamiento, se concluye que las mujeres de los comedores populares del distrito

Buscar en todo el repositorio...

- Buscar en el Repositorio
- Esta colección

LISTAR

- Todo el Repositorio**
- Comunidades & Colecciones
- Por fecha de publicación
- Autores
- Asesores
- Títulos
- Palabras clave
- Series

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wi

ANEXO N°7

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Pimentel, 16 de Setiembre de 2021

Dr. Carlos Sánchez Medina
Alcalde del distrito de Picsi

ASUNTO: Solicito permiso para
aplicación de instrumento De mi
consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el saludo Institucional a nombre de la Escuela Académico Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo – Campus Chiclayo, y a la vez, solicitarle el permiso correspondiente, para que nuestro estudiante del XI ciclo Srta. Salazar Galindo Angi Paola , pueda aplicar los instrumentos denominados “Violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021 ” como parte de la experiencia curricular Desarrollo del Proyecto de Investigación. Es preciso mencionar que será aplicado a los miembros que forman parte de su institución que dirige, asimismo indicar que estará bajo la asesoría del docente Mgtr. Nelson Pacifico Espinoza Yong.

Concedor de su apoyo a los futuros profesionales de nuestra región no dudamos en que nuestra petición sea aceptada.

Esperando su atención al presente, nos despedimos de Usted no sin antes expresarle nuestras muestras de aprecio.

Atentamente

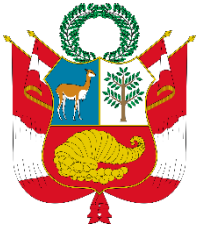


A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marvin Moreno Medina".

Dr. Marvin Moreno Medina

COORDINADOR
Escuela de Psicología –
Campus Chiclayo

ANEXO N°8



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSI



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pícsi, 26 de Setiembre de 2021

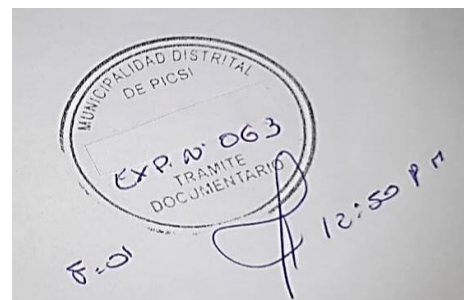
Dr. Marvin Moreno Medina

Coordinador de la escuela profesional de psicología de la Universidad César Vallejo – Chiclayo.

Presente:

Por medio de este documento brindo autorización a la estudiante Salazar Galindo Angi Paola, del décimo primer ciclo de la carrera profesional de psicología de la Universidad César Vallejo – Chiclayo para llevar acabo la aplicación de los instrumentos ***"Violencia en parejas y Regulación emocional en madres de un programa Vaso de leche del distrito de Pícsi - 2021"*** a su muestra de 150 mujeres pertenecientes a dicho programa.

Atentamente,



Dr. Carlos Sánchez Medina

Alcalde del Distrito de Pícsi

ANEXO N°9

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Señoras madres de familia, soy la estudiante Salazar Galindo Angi del décimo ciclo de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo - Chiclayo, actualmente estoy llevando a cabo una investigación para obtener el grado académico de Licenciatura en Psicología, es por ello que me dirijo hacia ustedes con la finalidad de que sea partícipe de esta investigación académica denominada “Violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche – 2021”.

Resaltando que su participación es de suma importancia para el logro de nuestro trabajo de investigación.

Su participación es voluntaria y los datos que brindará serán tratados confidencialmente, no se comunicarán a terceros, tampoco tiene fines de diagnóstico individual, y la información será utilizada únicamente para los propósitos de esta investigación, así mismo, se le pide responder con total sinceridad.

Pregunta *

Acepto participar voluntariamente

SI

NO

ANEXO N° 10

RESOLUCIÓN DE CARRERA PROFESIONAL N°252-2021-UCV-VA-P26-F02/CCP

Pimentel, 30 de Julio 2021

Visto:

La solicitud de **Salazar Galindo Angi Paola** además del informe final del Jurado evaluador del Proyecto de Tesis, la misma que es favorable en relación a las bondades del proyecto titulado: **“Violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021.”**

Considerando:

Que, el jurado evaluador del proyecto de tesis está conformado por docentes de la Escuela Académica de Psicología que tendrán la función de determinar el cumplimiento metodológico y científico en el proyecto de investigación,

Que, jurado evaluador del proyecto de tesis, declara como **aprobado** al proyecto de tesis y autoriza su **inscripción**, siendo requisito indispensable para su ejecución.

SE RESUELVE:

Primero: APROBAR el Proyecto de Investigación titulado **“Violencia en parejas y regulación emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Picsi, 2021.”** cuya Línea de Investigación es: **violencia**, a cargo del Sr./Srta. o Sres. **Salazar Galindo Angi Paola**, del **Programa Escuela Profesional de Psicología** de la Universidad César Vallejo – Campus Chiclayo.

Segundo: DESIGNAR como docente asesore al siguiente profesional **Nelson Pacifico Espinoza Yong**, del proyecto de investigación mencionado en el Artículo Primero.

Tercero: Dar el **CONSENTIMIENTO** necesario para la ejecución del Proyecto de Tesis antes mencionado, otorgando un plazo máximo de doce meses para la presentación del informe final.






I.COORDINADOR
Escuela de Psicología –
Campus Chiclayo

ANEXO N°11

Tablero de mandos de ejercicios

> Turnitin - Segunda Revisión ?

Título del trabajo	Cargado	Nota	Similitud
VIOLENCIA EN PAREJAS Y REGULACION EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UN PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE PICSI - 2021 TUR.docx	09 Ene 2022 09:49 -05	--	■ 18%   

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.